FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO 0044-ARC-DISAN-DMBAQ-2023 CELEBRADO ENTRE – LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA Y CARDIO SUR BARRANQUILLA LTDA.

LUGAR	BARRANQUILLA
CONTRATANTE	DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA
CONTRATISTA	CARDIO SUR BARRANQUILLA LTDA.
CC / NIT	900.256.568-5
SUPERVISOR	SMSM JULIET KATERINE BOHORQUEZ MOYA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CARDIOLOGÍA, A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS ACTIVOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN BARRANQUILLA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR INICIAL ($23.000.000.00) VENTITRES MILLONES DE PESOS M/CTE, VALOR ADICION CONTRATO (5.572.367.00), SE REALIZO ADICIÓN 5.900.000.00 PARA TOTAL 34.472.367.00
APROBACIÓN DE GARANTIA	19/05/2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.7823 del 18 de marzo de 2023.
REGISTRO PRESUPUESTAL	7023 DE FECHA 27/03/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	El plazo de ejecución desde el perfeccionamiento del contrato con la aprobación de la póliza de garantía única hasta el **31 DE OCTUBRE DEL 2023**
VALOR ADICIONES	$ 11.472.367.00
VALOR REDUCCIONES	$ 0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISIENOS TREINTAY SIETE PESOS M/CTE (34.472.367.00)
MODIFICATORIO(S)	08/08/2023 ADICION VALOR 5.572.367.00 14/09/2023 ADICION 5.900.000.00
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO	31 OCTUBRE 2023

Entre los suscritos a saber: de una parte, Teniente de Navío **DIEGO ALEXANDER NAVARRO RODRIGUEZ** , mayor de edad, con domicilio en Barranquilla, identificado con cédula de ciudadanía 1.045.726.477 de actuando como jefe de la división administrativa y financiera del DMBAQ, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, actuando en nombre y representación de DISPENSARIO MEDICO NIVEL II

BARRANQUILLA y de la otra parte, **ARMANDO ALCALÁ HERNÁNDEZ**, C.C. No. 8.742.027 expedida en Barranquilla (Atlántico) REPRESENTANTE LEGAL CARDIO SUR BARRANQUILLA LTDA. NIT 900.256.568-5 hemos convenido celebrar la presente Acta de Liquidación al Contrato No. 0044-ARC-DISAN-DMBAQ-2023 previa a las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. FUNDAMENTOS LEGALES

Conforme a la Ley 80 de 1993 artículos 60 (subrogado por el artículo 11 de la ley 1150 de 2007), y 61 ***después de la terminación de un contrato se procede a liquidar. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultar a deber entre si los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, o de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a paz y salvo entre sí.*** Con fundamento en lo anterior las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato N° 0044-ARC-DISAN-DMBAQ-2023, suscrito entre la DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL-DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA y CARDIO SUR BARRANQUILLA LTDA.

II. GARANTÍA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con las siguientes pólizas:

Póliza Única de Garantía No BQ-100069573 que cubre los riesgos de cumplimiento; y calidad, expedida por la Compañía Aseguradora SEGUROS MUNDIAL, Póliza de responsabilidad extracontractual No BQ-100018493 expedida por la Compañía Aseguradora SEGUROS MUNDIAL y responsabilidad civil clínicas y hospitales No-4034 expedida por la Compañía Aseguradora **LIBERTY SEGUROS**.

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO 10%	$ 3.447.236.70	19/05/2023	29/02/2024
CALIDAD 10%	$3.447.236.70	19/05/2023	29/02/2024
PRESTACIONES SOCIALES 5%	1.723.618.35	19/05/2023	31/10/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$232.000.0000	19/05/2023	31/10/2023
RESPONSABILIDADES CIVIL PROFESIONAL CLINICA Y HOSPITALES	$600.000.000,00	19/05/2023	31/10/2023

III. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES A CARGO DE LA ARMADA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL.

No. ORDEN DE PAGO	No OBLIGACIÓN	FECHA PAGO	VALOR
270452223	28423	18/08/2023	$ 9.533.366.00
314607623	33723	20/09/2023	$ 13.352.528.00
358524023	38523	20/10/2023	$ 5.561.100.00
358558923	39123	20/10/2023	$ 111.640.00
398512823	44723	20/11/2023	2.034.778.00
444430023	53423	14/12/2023	1.127.155.00
444438623	53523	14/12/2023	2.746.805.00
VALOR TOTAL PAGADO			$ 34.467.372.00

Nota: Esta información la suministra el área de Tesorería o su equivalente en cada Establecimiento.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS MODIFICACIONES	$ 34.472.367.00
SALDO A LIBERAR POR VIGENCA (Si aplica)	$ 4.995.00
SALDO A LIBERAR POR VIGENCIA FUTURA (Si aplica)	$ 4.995.00
VALOR CANCELADO	$ 34.467.372.00
VALOR PENDIENTE A CANCELAR	0

IV. CONSTANCIAS:

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

- Manifiesta que la DIRECCION DE SANIDAD NAVAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato N° 0044-ARC-DISAN-DMBAQ-2023.
- Que, durante la ejecución del contrato, efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, Riesgos Profesionales, aportes a Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar, conforme a los porcentajes establecidos en la legislación actual.

OBSERVACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL- (DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA)

- El representante de la DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL- DISPENSARIO NIVEL II BARRANQUILLA atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción los bienes y/o servicios prestados, de acuerdo con las características condiciones establecidas en el Contrato N° 0044-ARC-DISAN-DMBAQ-2023

- Que el Supervisor del contrato manifiesta mediante el diligenciamiento del siguiente cuadro la conformidad en la prestación del servicio y/o bienes recibidos así:
MARQUE CON (X) SI O NO, ASÍ:

SI	Cumplió cabalmente con lo descrito en el contrato

NO	Incumplió con el objeto del contrato

I	RECIBO DE BIENES Y/O SERVICIOS EN EL TIEMPO ESTIPULADO	SI X	NO
II	CUMPLIMIENTO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO DEL CONTRATO	SI X	NO
III	CUMPLIMIENTO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN	S XI	NO
IV	CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS EN EL LUGAR ESTABLECIDO	SI X	NO
V	CUMPLIMIENTO CON LA ENTREGA A TIEMPO DE CUALQUIER INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	SI X	NO
VI	SOLUCIÓN OPORTUNA FRENTE A LAS NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SI X	NO

(Diligencie acorde a lo manifestado por usted durante la ejecución del Contrato)

- Así mismo, se deja constancia que verificados los documentos soportes de pago se encontró que el monto certificado y pagado o pendiente por pagar, respecto del valor total al que ascendió el contrato, presenta un saldo a liberar de $ 152.

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el Contrato No. 0044-ARC-DISAN-DMBAQ-2023 entre DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL – DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA y EL CONTRATISTA en los siguientes términos:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS MODIFICACIONES	**$ 34.472.637.00**
SALDO A LIBERAR POR VIGENCIA (Si aplica)	**$ $ 4.995.00**
SALDO A LIBERAR POR VIGENCA FUTURA (Si aplica)	**$ $ 4.995.00**
VALOR CANCELADO	**$ 34.467.642.00**
VALOR PENDIENTE A CANCELAR	**0**

SEGUNDO: Una vez suscrita la presente acta de Liquidación Final, las partes contratantes se declaran a paz y salvo por todo concepto en los aspectos relacionados con el Contrato N° 0044-ARC-DISAN-DMBAQ-2023 entre DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL – DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA, sin perjuicio de las obligaciones que continúan vigentes por las partes con posterioridad a la suscripción de la presente acta y renuncian a cualquier reclamación futura, las cuales se encuentran amparadas con la póliza(s) única(s) de cumplimiento BQ-100062371 expedida por la Compañía **SEGUROS MUNDIAL**

TERCERO: suscrita la presente acta de liquidación, se entregará copia al ÁREA DE CONTRATOS para lo pertinente y si llegará a presentar un saldo a liberar, se entregará copia al AREA DE PRESUPUESTO para que proceda a liberar los dineros correspondientes al saldo del contrato.

Para constancia, se firma en Barranquilla, a los veinte (20) días del mes diciembre del 2023.

POR LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL – DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA

Teniente de Navío DIEGO ALEXANDER NAVARRO RODRIGUEZ
Jefe De La División Administrativa y Financiera

SMSM JULIET KATERINE BOHORQUEZ MOYA
Supervisor del Contrato No 0044-ARC-DISAN-DMBAQ-2023

POR EL CONTRATISTA:

ARMANDO ALCALÁ HERNÁNDEZ
No. 8.742.027 de Barranquilla (Atlántico)
REPRESENTANTE CARDIO SUR BARRANQUILLA LTDA. NIT 900.256.568-5

Elaboró JULIET KATERINE BOHORQUEZ MOYA
Supervisora del contrato

Revisó: CPS ZAIRA BARRERO PINEDA
Asesora Jurídica.